

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Domingo 5 de Febrero de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sultos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 31.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se espresan, radicados en estas Islas han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Cu-Tieglan, núm. 3574; Lim-Vyco, núm. 12,564; Cue-Yeco, núm. 6723; Cu-Quengco, núm. 3275. Manila 4 de Febrero de 1860.—P. S.—Carcer.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Habiendo de proveerse dos plazas de celadores de Policía de esta provincia con el sueldo anual de \$ 600 cada una, los aspirantes de todas las carreras y dependencias presentarán sus solicitudes documentadas en este Gobierno.

Manila 1.º de Febrero de 1860.—P. O.—El Secretario, F. de Iriarte.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Habiendo tomado posesion D. Marcelino Salas del destino de Comisario de Policía, conferido por S. M. (Q. D. G.) en Real orden de 18 de Octubre último: quedan establecidas desde la fecha, las oficinas, en la planta baja del Ayuntamiento: comprende servidumbre doméstica, vecindario de la Capital, y marinería indigena de las Islas.

Manila 3 de Febrero de 1860.—P. O.—El Secretario, F. de Iriarte.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Habiendo de proveerse ocho plazas de escribientes en la Secretaría de este Gobierno, los aspirantes presentarán en ella sus solicitudes, su capacidad y buena conducta serán la mejor recomendacion.

Manila 3 de Febrero de 1860.—P. O.—El Secretario, F. de Iriarte.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 4 al 5 de Febrero de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Olea.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de hospital y provisiones. Brigada de Artilleria. Sargento para el puseo de los enfermos, Princesa núm. 7.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador Presidente con fecha 28 del prócsimo pasado dirigió al Sr. Regente la comunicacion siguiente:

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar me ha sido comunicada con fecha 7 de Setiembre último, la Real orden siguiente.—Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar dice con esta fecha á los de la Guerra y de Marina lo que sigue.—Para llevar á efecto lo dispuesto por la Reina en su Real decreto de 2 del actual acerca del cobro por la Hacienda de los derechos judiciales que devengaren los Alcaldes mayores de Manila, á los cuales se señalan dotaciones fijas por el mismo Real decreto, ha dispuesto S. M. que se observen respecto de ellos y con el fin que se indica, las determinaciones de la Real orden de 31 de Mayo de 1855 dictada con el mismo objeto para los de Cuba y Puerto-Rico, que adoptó el método de sellos engomados, y de la cual se dió conocimiento oportuno á esa Secretaría del Despacho: y deseando S. M. que haya la uniformidad conveniente entre los Tribunales que administran justicia en su Real nombre, y considerando que los especiales de Guerra y de Marina de aquella Capital disfrutaban tambien de dotaciones fijas, se ha servido disponer que me dirija á V. E., como lo verifico de su Real orden, á fin de que por el Ministerio de su cargo se dicten las oportunas para que no sufra entorpecimiento la ejecucion de una reforma encaminada al mayor prestigio y dignidad de los funcionarios que administran justicia.—De orden de S. M. por el referido Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Y habiendo decretado su cumplimiento con esta fecha, la traslado á V. S., para su conocimiento y efectos correspondientes, manifestándole que por otro decreto de hoy he dispuesto que los sellos judiciales comiencen á usarse desde 1.º de Febrero prócsimo.

Lo que se publica en el Boletín oficial en virtud de lo dispuesto por el Real Acuerdo. Manila 3 de Febrero de 1860.—Francisco de Marcaida.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador Presidente con fecha 28 del prócsimo pasado dirigió al Sr. Regente la comunicacion siguiente:

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar me ha sido comunicado con fecha 10 de Setiembre último la Real orden siguiente.—Escmo. Sr.—La

Reina se ha dignado expedir el Real decreto siguiente.—Declaradas de término las Alcaldías mayores segunda y tercera de Manila por las disposiciones de mi Real decreto de 1.º del corriente, vengo en hacer la misma declaracion respecto á las Promotorias Fiscales de dichos Juzgados, que serán dotadas con el mismo haber de mil doscientos pesos señalado á la de la Alcaldía primera, y en nombrar para estas plazas á D. Juan Menendez Hevia y á D. Andrés Parga, que respectivamente las desempeñan con la categoria de entrada. Dado en San Ildefonso á 10 de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra y de Ultramar; Leopoldo O'Donnell.—Lo que de Real orden comunico á V. E., para su conocimiento y efectos consiguientes.—Y habiendo dispuesto por decreto de hoy que tenga efecto esta Soberana disposicion desde 1.º de Febrero prócsimo, en cuya fecha he resuelto por otro que se consideren de la categoria de término las Alcaldías segunda y tercera de esta Capital, la traslado á V. S., para su conocimiento, y efectos correspondientes.

Lo que se publica en el Boletín oficial en virtud de lo dispuesto por el Real Acuerdo. Manila 3 de Febrero de 1860.—Francisco de Marcaida.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los Farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de las medicinas que á continuación se espresan para el servicio del Hospital militar de esta plaza, podrán presentarse en esta Contaduria general el día 6 del corriente á las diez de su mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco siempre que mereciere la aprobacion Superior.

- 1 libra y 8 onzas de aceite esencial de cayaput.
- 1 id. y 8 id. de id. espreso de linaza.
- 2 onzas de ácido sulfúrico.
- 6 id. de id. tartárico.
- 6 libras de aguas destiladas de azahar.
- 1 id. y 8 onzas de agua de canela espirituosa.
- 2 onzas de espíritu carminativo de silvio.
- 2 id. de id. de meliza compuesta.
- 6 id. de id. de nitro dulce.
- 4 id. de extracto de belladona.
- 6 id. de id. de ratania.
- 1 libra de electuario diascordio.
- 8 onzas de id. de atracia magna.
- 2 libras de emplastro de cantáridas.
- 2 dracmas de acetato de morfina.
- 6 onzas de alumbre calcinado.
- 8 id. de bi-carbonato potásico.
- 1 id. de kermes mineral.
- 1 id. de nitrato de plata fundido.
- 2 id. de ócido mercurio.
- 6 id. de proto cloruro de mercurio.
- 8 libras de sulfato magnésico.
- 2 onzas de tanino.
- 3 id. de yoduro potásico.
- 1 id. de piloras de cinoglosa de 4 2 granos cada una.

- 2 libras de flor de amapolas.
- 2 id. y 12 onzas de hojas de chá.
- 4 id. id. id. de id. de sán de palta.
- 10 id. de maná en suerte.
- 2 id. de quina calisaya en polvo.
- 2 id. de raíz de bardana.
- 4 id. de id. de regaliz.
- 2 onzas de id. de hipecauana en polvo.
- 12 libras de semilla de cebada comun.
- 3 id. de id. de id. perlada.
- 25 id. de id. de sagú.
- 4 id. de id. de yedra terrestre.
- 3 id. de id. de yerba escabiosa.
- 3 id. de tintura alcohólica de quina loja.
- 2 onzas de id. de succino.
- 4 id. de id. vinoso de opio de Sidemham.
- 12 candelillas graduadas.
- 1 mortero de estuco.
- 2 geringas pequeñas.
- 20 catres de bejuco.
- 20 almohadas con sus fundas.
- 30 sábanas.
- 10 mantas de pelo.
- 6 libras de hilas españolas.
- 1 pieza de manta elefante.
- 1 caserola con su correspondiente tapadera cavidad de 6 libras.
- 1 id. con su id. id. de 4 id.
- 6 barreños ó lebrillos de clima para cocimientos.
- 1 tina para baños.
- 48 sanguijuelas.

Manila 3 de Febrero de 1860.—Francisco Malats.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Debiendo procederse á la reparacion del camarin de beneficio y depósito del tabaco situado en el pueblo de Cabanatuan de la coleccion de Nueva Ecija, se convoca á las personas que quieren tomar á su cargo este servicio por medio de concierto público que tendrá lugar en esta Direccion general y en aquella coleccion las doce del día 23 de Febrero prócsimo con sugencion al pliego de condiciones, que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta oficina.

Binondo 30 de Enero de 1860.—Zaragoza. 3

ESCRIBANIA DE REAL HACIENDA.—En virtud del Superior decreto de la Intendencia general de Ejér-

cito y Hacienda de fecha 10 de Enero último, se cita á D. José María Hernandez ó en su defecto sus herederos ó legítimo representante, para que se presente en la Escribania del infrascripto á enterarse de providencia que le concierne, bajo apercibimiento de que por su omision le parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 3 de Febrero de 1860.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Hallándose vacantes las plazas de Profesores 2.º y 3.º de la Escuela Náutica, con las dotaciones anuales de 750 pesos el Profesor 2.º encargado de la enseñanza de geometría, y de 600 pesos el Profesor 3.º encargado de la enseñanza de aritmética; se llama á las oposiciones, que tendrán lugar en los estrados de la Casa-consular el día 1.º de Marzo prócsimo á las once de la mañana, y dias siguientes á la misma hora si fuere necesario, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes con las credenciales de sus estudios al Sr. Presidente D. Lorenzo Calvo.

Secretaría de la Junta 27 de Enero de 1860.—José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 5 DE FEBRERO.

DOMINGO. Nuestra Señora de la Salud, Sta. Agueda V. y M. y los Santos Mártires del Japon.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. Santa Dorotea Virgen y Mártir y los Santos Vedasto y Amando Obispos Confesores.

CULTO RELIGIOSO.

Hoy domingo 5 del corriente, se celebra en la Iglesia de San Nicolás de Tolentino de PP. Recoletos la festividad de Ntra. Sra. de la Salud con jubileo de 40 horas. En los tres dias del jubileo habrá misa solemne, á la hora acostumbrada, y en el primero sermón, que predicará el R. P. Fr. Mariano Tutor, cura de Calocan.

Todos los fieles, que habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia, rogando á Dios por la exaltacion de la Santa Fé Católica, ganarán indulgencia plenaria.

SECCION EDITORIAL.

GUERRA DE AFRICA.

En los despachos telegráficos que publicamos en nuestro número de ayer, habrán encontrado nuestros lectores algunos de suma importancia. ¡Se han roto las hostilidades! ¡Se ha inaugurado la campaña! ¡Se ha inaugurado la serie de victorias que van á cubrir de gloria á nuestros soldados en los campos africanos!

En dicho número decíamos que se habia empezado á levantar un reducto en una altura ocupada por nuestras tropas, que domina al Serrallo.

Pues bien, según los partes telegráficos, esa altura fué atacada los dias 22, 25 y 30 de Noviembre por masas considerables de marroquíes. El combate fué obstinado y sangriento; pero la victoria quedó por los soldados de Isabel II.

El enemigo fué rechazado con pérdidas de consideracion, que deben ser grandes atendido el mejor armamento de nuestros batallones, su arrojo y serenidad y las desventajas del que ataca una posicion fortificada.

Algunos de nuestros hermanos, batiéndose por el honor de su patria, han tenido la gloria de ser los primeros que trasmitan sus nombres á la posteridad.

Dieron su vida por la patria, y la patria agradece la contaré en el número de sus hijos predilectos.

¡Qué esa hidalga sangre sea para aquella tierra el bautismo de su civilizacion futura!

Así debemos esperar que suceda.

El cielo ha confiado en todos los siglos al soldado español una mision envidiable. Con el pabellon de Castilla han sido siempre los primeros en llevar á las mas remotas y bárbaras regiones la fé de sus mayores, las dulzuras del Evangelio y la luz de la civilizacion.

Hoy, pues, nuestros soldados no hacen otra cosa que añadir un capítulo á esa brillante historia, cuyo prólogo escribió Cristóbal Colon en las crónicas del reinado de Isabel la Católica.

El vapor Reina de Castilla llegado ayer mañana con la correspondencia general de Europa cuyas fechas de Madrid alcanzan al 5 de Diciembre nos proporciona poder ampliar las noticias de la guerra dejando para otros números del Boletín las estranjerías.

Ante el grande espectáculo que está dando al mundo la España no tienen las de otros países ese interés palpitante, inmediato y grande para nosotros, esperando se nos disculpe nuestro amor patrio al fijarnos hoy exclusivamente con nuestro querido pabellon en el Africa.

He aquí los partes de los últimos acontecimientos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte recibido en este ministerio. Ejército de Africa.—Estado mayor general.—El general de division D. Manuel Gasset, encar-

gado interinamente del mando del primer cuerpo de ejército, por indisposicion del comandante en jefe del mismo, con fecha 26 del actual, desde el cuartel general del campamento del Serrallo, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr: En mi parte telegráfico del 24 ofreci á V. E. darle el detallado de la accion que tuvo lugar aquel dia sobre el reducto camino de la Aughera. Hoy lo verifico, manifestando á V. E. que despues que yo marché á hacer un reconocimiento sobre el reducto que cubría camino de Tetuan, y como á las dos de la tarde, los moros, en grandes grupos, amnazaron envolver por nuestra derecha el primero de dichos reductos, guarnecido por el segundo batallon del Rey, al mando de su coronel, y una bateria de montaña.

Cuatro compañías del primer batallon del citado regimiento, mandadas por el comandante, D. Manuel Andía, cubrían el camino de Aughera. Estas fuerzas defendieron sus puestos con valor y decision, siendo reforzadas las últimas, por disposicion del general de la division con las dos compañías restantes del mismo batallon. Empeñado el combate, fué preciso reforzar aun mas el primero del Rey con el de cazadoras de Barbastro, del cual dos compañías dieron una carga á la bayoneta, logrando rechazar al enemigo sobre su derecha.

Avanzando en su ataque los cuerpos ya espresados, marcharon en su apoyo los batallones de cazadores de las Navas y Simancas, con el brigadier Elio á la cabeza. En este momento llegué yo al lugar de la accion, y di disposiciones que, llevadas á cabo por los valientes cuerpos que la sostenían, dieron por resultado que los moros fueron rechazados en todas direcciones á sus guardias de Sierra Bullones; y si bien mostraron en los últimos momentos alguna tenacidad en la resistencia, fué con la idea de recoger los muertos, lo que no pudieron lograr á la vista de las tropas.

La accion, Excmo. Sr., duró hasta el anochecer, sin que fuese obstáculo á interrumpirla un fuerte aguacero, que duró tanto como ella.

Mis pérdidas han sido en este dia de 8 muertos y 31 heridos y contusos, cuya relacion mandaré á V. E. con oficio por separado. La del enemigo ha sido superior: en todos los grupos en que se presentaron dejaron muertos y retiraron heridos, pues la artilleria del reducto jugó con tanto acierto en algunos momentos, que hizo caer sus proyectiles en medio de los pelotones de los moros.

No concluiré este parte sin hacer un elogio de todos los cuerpos que la tomaron en la accion, por su brillante comportamiento. Mis ayudantes, oficiales á mis órdenes y los de Estado Mayor incluso su jefe, que me acompañaron, han secundado mis disposiciones con prontitud y acierto. Muchos de estos y de los cuerpos espresados se han hecho acreedores á la munificencia de S. M.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento, y á fin de que se sirva elevarlo al de S. M., debiendo manifestarle al propio tiempo que oportunamente haré la propuesta de gracias á que se han hecho acreedores los jefes, oficiales é individuos de tropa que han concurrido á esta accion de guerra, pues como no la he presenciado, no me considero facultado para la aprobacion de dichas gracias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general frente á Ceuta 29 de Noviembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.

PARTES TELEGRAFICAS.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra:

Campamento del Otero 30 de Noviembre, á las cinco y cuarenta minutos de la tarde.—Sobre la una de esta se presentaron fuerzas considerables de moros, en la altura cerca del reducto de la derecha, atacando los puntos avanzados.

Fueron aumentando su número, y puesto en movimiento la division Gasset, han sido arrojados de su posicion. Las demás tropas han hecho movimientos preparatorios, y replegándose ya á sus campamentos por no haber sido preciso emplearlas.

La pérdida del enemigo no se puede calcular, porque retiraron sus muertos y heridos; pero debe ser considerable, porque han sido cortados, y no se rinden.

Las tropas que han entrado en fuego se han batido valerosamente. El combate ha terminado al anochecer.

El capitán general, general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento del Otero, frente á Ceuta, en 1.º del actual dice á este ministerio lo que sigue:

«El temporal de agua y viento que sufrimos desde ayer es horroroso.»

El mismo general en jefe, desde el citado campamento, dice á la una de la tarde del propio dia lo que sigue:

«Continúa el temporal; no hay novedad.»

El capitán general, general en jefe del ejército de Africa, dice á este ministerio lo siguiente:

«Campo del Otero 3 de Diciembre de 1859, á las dos y treinta minutos de la tarde.—Sin novedad. El general Zabala ha practicado un reconocimiento con cuatro batallones sobre el campo de Tetuan. El enemigo corona las crestas de la Sierra Bullones; destacó una masa de 3,000 hombres siguiendo el flanco derecho de nuestras tropas,

pero sin bajar á molestarlas, tal vez porque el terreno, aunque escabroso, no presenta medios de ocultarse. Ya ha regresado esta columna á su campamento.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general, general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento del Otero, al frente de Ceuta, dice á este ministerio con fecha de ayer lo siguiente:

«El deseo de que mis partes llevasen toda la exactitud posible, evitando el que se juzgasen exajerados, me ha contenido en poner pérdidas del enemigo; pero ya que V. E. me lo pide, debo significarle que calculo que el número de los moros que aparecen muertos en el campo, será de unos 500; se hallaban hacinados en montones, de los que algunos contenían 50, á pesar de la prontitud con que los retiraron y los esfuerzos que hacen para no dejar ninguno. El número de heridos calculo no baja de 1,500. Prisioneros no se han hecho, porque prefieren morir á rendirse. He visto algunos grupos cortados por nuestras tropas, sin esperanza de salvación, y acudir á servirse y ofender con las espingardas, blandiéndolas sobre nuestros soldados hasta que caían muertos. Nosotros no hemos tenido prisionero alguno, pues siempre victoriosos, es perseguido el enemigo hasta sus guaridas. Acompaño lista de los nombres de los jefes y oficiales muertos y heridos que hemos tenido, y numéricamente de tropa, sin perjuicio de remitir á V. E. las relaciones por el correo, que no se pueden enviar con la brevedad que yo deseo, si han de tener la conveniente exactitud.»

Relacion de los muertos, heridos y contusos que ha tenido este ejército hasta la fecha, todos pertenecientes al primer cuerpo.

- Día 19. Tropa.—Heridos, 6; contusos, 1. Día 20. Tropa.—Muertos, 3; heridos, 11. Día 22. Ayudante del general Gasset, capitán de infantería, D. Rafael Alférez y Bustamante, herido. D. Luis Martínez, herido. Subteniente, D. José Sotomayor, contuso. Regimiento del Rey. Capitán graduado, teniente, D. Rafael Heredia y Yuste, contuso. Subteniente, D. José García y García, herido. Simancas. Teniente, D. José Vera y Moreno, contuso. Teniente, D. Jacinto Luque, herido. Tropa.—Muertos 6; heridos, 36; contusos, 5. Total del día 22, muertos 6; heridos 40; contusos, 8. Día 24. Tropa.—Muertos, 8; heridos, 22; contusos, 9. Día 25. Comandante en jefe, mariscal de campo, Excmo. señor D. Rafael Echagüe, herido. Estado mayor, D. Ramon Ibarrola, herido; á las órdenes de S. E. Teniente, D. Pedro Salinas, contuso. Borbon. Plana mayor.—D. Clemente Lopez Gutierrez, el telegrama ha omitido su estado. Capitán, D. Agustín Araoz y Balmaseda, herido. Cadete, D. Dionisio Medina y Arcos, herido. Capitán, D. Mariano Roman y Laetra, muerto. Cataluña. Teniente, D. Jacobo de la Bastida, muerto. Subteniente, D. Celestino de la Bastida, muerto. Capitán, D. José Aznar, herido. Subteniente, D. Eduardo Lozano, herido. Capitán, D. Miguel de Castro, herido. Madrid. Teniente Coronel, D. Antonio Pinies, muerto. Segundo Comandante, D. Lorenzo Ochotorena, herido. Teniente, D. Manuel Calvo, muerto. Teniente, D. Millan de Torres, muerto. Capitán, D. Juan Galindo, herido. Teniente, D. Antonio Rodriguez, herido. Teniente, D. José Toro, herido. Simancas. Segundo Comandante, D. Antonio Mascaró del Hierro, contuso. Capitán, D. Manuel Zamora, contuso. Capitán, D. Tomás Eguia, herido. Alcántara. Ayudante, D. Antonio Moltó, herido. Capitán, D. Nemesio Frances, contuso. Capitán, D. Miguel Gutler, herido y contuso. Teniente, D. Juan Malacida, muerto. Capitán, D. Antonio Dorregaray, contuso. Teniente, D. Jacinto Mena, muerto. Tropa.—Muertos, 85; heridos, 291; contusos, 6. Total del día 25.—Muertos, 16; heridos, 307; contusos, 12. Día 30. Granada. Teniente coronel, primer comandante, propuesto el 20 para grado de coronel, D. Eduardo Novillas Alciria, contuso. Borbon. Teniente coronel, comandante, D. Fabian Cañizares, herido. Cadete, D. Dionisio Medina y Arcos, herido. Talavera. Capitán, D. Rafael Gonzalez Vesada, contuso. Teniente, D. Juan Ignacio Otol, herido. Capitán, D. José Olivares, herido. Simancas. Capitán, D. Manuel Feliú, muerto. Teniente, D. Tomás Navarro, herido. Teniente, D. Vicente Veta, herido. Subteniente, D. Eduardo Cobos, herido. Barbastro. Capitán, D. Simon Hernandez, herido. Navas. Capitán, D. Federico Pellicer, herido. Teniente, D. José Carreño, herido. Teniente, D. Gavino Rozas, herido.

Rey. Teniente, D. Agustín Serra, contuso. Teniente, D. Francisco Robles, herido. Teniente, D. Lorenzo Revuelta, contuso. Teniente, D. José García, contuso. Teniente, D. Agustín Lizana, herido. Subteniente, D. Bernardo Garrido, herido. Tropa.—Muertos, 44; heridos, 243; contusos, 38. Estado Mayor. Teniente, D. Eduardo Gamiz Maladen, herido. Total del día 30.—Muertos, 45; heridos, 258; contusos, 43. Total general.—Muertos, 88; heridos, 644; contusos, 73. RESUMEN. Generales.—Uno, herido. Jefes.—Un muerto; tres heridos; un contuso. Oficiales.—Ocho, muertos; 32, heridos; 12 contusos. Tropa.—79, muertos; 608, heridos; 60, contusos. Total.—88 muertos, 644 heridos y 73 contusos.

Las cartas que publican los periódicos de la acción del 25 se multiplican; pero no creemos necesario reproducirlas íntegras, por no causar confusión en nuestros lectores. Segun de dichas correspondencias se desprende, el reducto, construido por los ingenieros, era una defensa inespugnable, y el día 23 se trataba de formar otro á la entrada del camino de Auggéra. El mismo día colocó el mismo cuerpo una batería en el Serrallo, que fué artillada con cañones rayados de la brigada montada. Los valientes oficiales heridos en esta acción, son los Sres. D. Millan de Torres y Aguilar, capitán teniente del batallón de cazadores de Madrid; don Miguel Gutler, comandante capitán graduado del de Alcántara, y D. Antonio Moltó que cogió á los moros, hallándose ya herido, una espingarda y una guma; los demás heridos, que son 45, pertenecen á la clase de tropa y batallones de Madrid y Alcántara.

—A 1,500 se hace ascender el número de los moros que dejaron sobre el campo de batalla. Percibió en el campo el jefe que mandaba las fuerzas marroquíes. Los de estos que no perecieron, huyeron despavoridos y arrojando sus armas. Se habian dividido en dos grandes grupos para acometer por derecha é izquierda del reducto del Serrallo. —Durante la lucha parece que nuestros cazadores, echándose las carabias á la espalda, pelearon navaja en mano, oponiendo este arma ligera y terrible á la no menos ligera y terrible de los moros. No quedó ninguno de estos con vida. Se cuenta de un corneta que peleó con tres moros y los mató con su navaja. El entusiasmo rayaba en delirio. —Hablando una carta del ataque dado por los moros de Rey á las piezas que coronaban el reducto en la acción del 25, dice: «Fué tal el furor con que estos fanáticos dieron el asalto, que á pesar de 60 disparos de metralla que se les hicieron, llegaron al punto designado, emprendiendo los mas osados una lucha cuerpo á cuerpo con los artilleros, que ya con el machete, ya con los escobillones, palancas y con los revolveros los oficiales, se sostuvieron, matando á muchos de aquellos insensatos, que creyeron ser muy fácil apoderarse de las piezas. La llegada de fuerzas puso término á aquella lucha, que iba siendo muy desigual, habiendo tenido que lamentar por nuestra parte algunas pérdidas. Fué tal el ímpetu y encarnizamiento de aquellos salvajes, que algunos de nuestros artilleros, en la lucha que sostuvieron, fueron mordidos y arañados por aquellas hordas.»

—La Patrie del 29 de Noviembre, comentando el parte de la memorable acción del 25, escribe lo siguiente: «Esta campaña empieza bien, y aquí tambien la civilización triunfa de la barbarie. El imperio de Marruecos se acordará de un año en que ha visto aparecer por un lado la bandera victoriosa de la Francia, y por otro la bandera victoriosa de la España.»

Hé aquí algunos pormenores del incendio del vapor Génova acaecido en el puerto de Málaga: «Serían las nueve de la mañana, cuando el vapor sardo el Génova, del porte de 2,200 toneladas, flutado por el gobierno para la expedición de Africa, acababa de fondear, procedente de Alicante y trayendo á bordo algunos oficiales y empleados, un destacamento de 50 zapadores, 150 mulas, varios efectos correspondientes al parque de ingenieros, un gran repuesto de pólvora y granadas, prendas de equipo destinadas al ejército, y todo el aparato necesario á la colocación del cable eléctrico entre Algeciras y Ceuta. Apenas habia caido el ancla, que estallando una de las granadas y siguiendo otras explosiones, se declaró casi instantáneamente en la popa un intenso incendio. Sabedores la tripulación y los pasajeros de la peligrosa carga que traían, no pensaron mas que en huir de cualquiera manera de la muerte que les amenazaba, echando los unos manos de los botes, y arrojándose al agua los otros, que recogían al punto las embarcaciones; el teniente de zapadores, Vallabriga, fué el único que en medio de esta confusión, conservó la mayor serenidad, reunió sus soldados y presidió á su salvación. Abandonado en medio del puerto un buque en llamas y cargado de pólvora y proyectiles, ya se comprenderá el pánico que empezó á comunicarse á bordo de los navíos anclados.

La autoridad marítima mandó que fuese el buque incendiado remolcado fuera de bahía, para evitar la propagación del fuego, y los daños que la explosión podría ocasionar al pueblo. Esta orden fué inmediatamente ejecutada por el vapor de guerra Piles, y se consiguió alejar algo el Génova; pero habiéndose hundido un poco la popa, por el agua que iba penetrando, tocó la quilla en tierra, y quedó varado el vapor en la misma entrada del puerto. Se dispuso entonces cañonearlo para facilitar la entrada del agua. Rompieron sus disparos contra el Génova el vapor Piles, un falucho guarda costas y la batería de tierra, con tanto acierto, que al poco tiempo quedó sumergido. La pérdida de material no ha sido tan considerable como se temió, pues que la mayor parte de los pertrechos de guerra y muchas mulas han escapado á las llamas y se están desembarcando por nuestros buques de guerra, cuyas embarca-

ciones aboraron con arrojo el vapor incendiado en los momentos de mayor peligro. Se cuentan, por desgracia, algunos heridos, contusos ó quemados, y entre los cuales se hallan un médico de ejército y dos ó tres empleados en el ramo de telegrafos. Casi al mismo tiempo que el Génova, han llegado al puerto los vapores Vito de Lyon, Marie Stuart, Pelayo, Wifredo y Cataluña.»

Sobre el embarque del primer cuerpo de ejército de nuestras tropas en Algeciras escriben á un periódico de Madrid la que sigue: La operación del embarque de las tropas se practicó felizmente, y con bastante acierto, á lo cual contribuyó, en unos términos superiores á todo elogio, la oficialidad y marinería de nuestra marina de guerra, que en esta ocasión ha dado una prueba de su inteligencia y conocimiento. Hubo marineros que permanecieron en el mar, con el agua á la cintura, facilitando las operaciones, mas de doce horas seguidas. Cuando estaban ya á la mitad del embarque bajó á tierra un oficial, y al momento que se impuso de los términos en que se hacia, inventó é improvisó un puente que dió los mas felices resultados.

El entusiasmo de los soldados, á medida que pasaban del muelle á las lanchas, y de estas á los vapores, es indescriptible: casi todos iban cantando coplas y canciones belicosas. En esto se distinguió el batallón de cazadores de Simancas; colocado en las lanchas, rompió la charanga á tocar un himno militar muy conocido en España, y todos los soldados entonaron una letra, alusiva á la expedición, compuesta de antemano al efecto, y de la cual he podido retener el coro y alguna que otra estrofa. Hélas aquí: CORO.

Por su Dios, por su patria y sus Reyes el guerrero español vá al combate; y do quier incansable se bate, que el deber sacrosanto es su honor. Tremolando la cruz invencible nuestros nobles mayores un día combatieron con santa porfía al osado y tenaz musulman. Isabel y Fernando le vieron sucumbir para siempre en Granada y ondear nuestra enseña sagrada sobre el fiero pendon del Islam.

Como á medida que cantaban iban bogando los marineros y las lanchas se oteaban, no pude percibir bien las demás estrofas; pero crean ustedes que aquel coro inmenso, entonado por 700 hombres, producía un bellissimo efecto. He sabido que en Ceuta se preguntó á los presidiarios condenados á cadena perpétua si querían acompañar algunos de ellos al ejército, para ocuparse en los trabajos de atrincheramiento, construcción de parapetos, etc., etc., y al momento se presentaron sobre 500; que salieron de la plaza con el cuerpo de ejército de Echagüe y que indudablemente son los que se ocupan en levantar un baluarte en las inmediaciones del Serrallo.

Todo el tiempo que duró el embarque de las tropas estuvieron presenciándolo desde las vergas las tripulaciones de las escuadras francesa é inglesa: lo mismo hacían desde las murallas de Gibraltar la guarnición y vecindario de aquella plaza. El 19, á las dos y cuarto de la tarde, se hicieron á la vela tres navios ingleses, y poco después los siguieron dos vapores de guerra. Los cinco buques se dirigieron al Estrecho: ignoro si se dirigirán á Tánger ó á Cádiz.

En esta bahía quedaban anoche, además de los cinco navios franceses, que permanecen en Palmones, el navio Reina Isabel II, dos corbetas, una urca, cinco vapores y dos cañoneras españolas. Los demás siguen en Ceuta.

Hé aquí la alocución, que el general Echagüe dirigió á los soldados del cuerpo de ejército de su mando el día de su embarque para Africa: Soldados del primer cuerpo.—Por primera vez os dirijo mi voz y en momentos los mas solemnes. Vais á tener la honra de ser los primeros en pisar el territorio africano, y dentro de breves horas solemnizareis, tal vez en el mismo, si los enemigos nos aguardan, el glorioso día de nuestra Soberana, con un hecho de armas que sirva de digno prefacio á la brillante campaña con que allí sabrá ilustrar el ejército su preclara historia.

Me consta vuestro valor y ardimento, así como el deseo que os anima de castigar esas hordas salvajes, reto constante á la civilización del siglo. Ya sabreis que pelean á semejanza de los bárbaros que acudílaban el feroz Atila, valiéndose de desaforados gritos y atronadores ahullidos, cual si esta usanza pudiera intimidar á los pechos serenos.

Pero cumple á mi deber y es el objeto que me propongo, recomendaros la mayor calma y sangre fría en tan supremos momentos, así como os encargo despleguéis la mas esquisita vigilancia en los campamentos y en las marchas: no olvidéis además que la union íntima constituye la fuerza, y que la disciplina, subordinación y ciega obediencia á las órdenes superiores es la gran base de los ejércitos.

Considero inútil recomendaros la humanidad para con los vencidos. Sois españoles y como tales generosos y valientes; guardad pura la fé de vuestros mayores y practicad la caridad en su verdadera significación. Soldados: la campaña de Africa será la página mas honrosa de vuestra vida: en el campo marroquí recogeréis inmarcesibles laureles que serán ornamento precioso del gran reinado de Isabel II. Además del merecido premio os atraeréis el aprecio público y el de vuestros jefes, así como la entusiasta bendición de vuestros honrados padres para cuando ufanos os presentéis en sus modestos hogares á recibirlos, después de haber cumplido lealmente con vuestros deberes.

Soldados: al Africa y viva la Reina, viva España. Algeciras 18 de Noviembre de 1859. Vuestro general, Rafael Echagüe.

La Gaceta del 28 de Noviembre publica el parte recibido en el Ministerio de la Guerra acerca del embarque del primer cuerpo de ejército, su traslación á Africa y su establecimiento en el Serrallo y alturas inmediatas.

Hé aquí dicho documento: El capitán general, general en jefe del ejército de Africa, desde Cádiz, con fecha 24 del actual, dice á este Ministerio lo siguiente: «El general jefe del primer cuerpo de este ejército, desde el cuartel general del Serrallo, me dice, con fecha 20 del corriente, lo que sigue: «Cumpliendo con las órdenes que V. E. me tenia comunicadas, el 18 en la tarde desembarqué en Ceuta, y el 19 al amanecer emprendí mi marcha sobre este punto, á pesar de que no habia podido reunir el completo de mis fuerzas, porque en Algeciras se retrasó el embarque contra mis deseos, y lo mismo en Ceuta el desembarco por ser de noche. Tomó la vanguardia la brigada de este nombre al mando del brigadier Lassaosaye, á quien de las instrucciones convenientes para el ataque de este punto, que cumplió á mi satisfacción. Corto era el número de moros que lo defendían y que se retiraron haciendo algun fuego, del que tuve un herido segun dije á V. E. en mi parte telegráfico. Acto seguido procedí á hacer un reconocimiento sobre todas las alturas que dominan esta posición, en las cuales hubo algun fuego de guerrillas que ocasionó seis heridos. Elegidas las mas interesantes, á mis disposiciones para principiar á construir al siguiente día un reducto en la que domina el camino de Tetuan, y otro en el que se dirige á Anghera, regresando aquí para situar mi campamento.

Pasó la noche sin novedad, y al siguiente día hoy, se empezaron las obras de atrincheramiento batiéndose las guerrillas con la pérdida, por nuestra parte, de un muerto en el campo, otro en el hospital de sangre, y 11 heridos y contusos. Los moros tuvieron tambien la suya, que no puedo calcular por la celeridad con que retiraron sus muertos y heridos.

En comunicacion separada remito á V. E. relación de los nuestros. Las cuatro compañías de preferencia del regimiento de Granada, que tuvieron este último encuentro, se batieron con la mayor bizarría, al mando del segundo comandante don José Murga, por lo que las considero dignas de alguna recompensa, y muy particularmente al capitán don Manuel Traves, que se distinguió; sin que esto perjudique al arrojo y entusiasmo de los demás oficiales y tropa de las otras compañías. Se adelantó en los trabajos de atrincheramiento.

Lo que trascribo á V. E. para su conocimiento, que llegue á noticia de S. M. la Reina (Q. D. G.). —El entusiasmo por la guerra es indescriptible los jóvenes de las principales familias se apresuran á empuñar el fusil como simples soldados para combatir á los enemigos de la patria. El conocido escritor don Pedro Alarcon, cuya marcha al teatro de la guerra en calidad de cronista comisionado por los editores Gaspar y Roig, ha sentado plaza de soldado en el batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, á imitación de otros muchos jóvenes de casas distinguidas de Málaga y de un hijo de conocido banquero y diputado á Cortes Sr. Gucoerrotea, que marcha á formar como soldado en los tercios vascongados.

En el mismo caso que aquellos se encuentra otro joven, alumno de la escuela de náutica, establecida en Cartagena, é hijo de un médico de Cádiz.

Los periódicos nos dicen que además del señor Alarcon, han sentado plaza de soldados voluntarios en un batallón de cazadores el joven y simpático propietario de Málaga don Eduardo Romoado y abogado del colegio de Madrid, residente en este punto, don Miguel Sanz. Además publican en líneas

Se asegura que S. A. R. el Excmo. señor duque de Montpensier, despues de haber ofrecido el tiempo oportuno sus servicios para la guerra de Africa, repite con insistencia su ardiente deseo de ir á campaña, destinado al arma distinguida en que ha servido muchos años, ó si preciso fuesen en clase de mero voluntario, á pesar de su elevado rango y de la alta categoría militar con que recientemente investido. Este rasgo de abnegación que tanto honra al escelso esposo de la augusta hermana de nuestra Reina, es una prueba mas de las eminentes virtudes que le recomiendan al respeto y consideración de nuestro país.

—Los donativos y pensiones á los heridos feridos y huérfanos no tenían cuenta, el alto Clero las Diputaciones y Ayuntamientos, Juntas de Comercio y otras corporaciones se apresuraban á hacerlos ya en dinero, buques, ganados y toda clase de comestibles para el ejército.

En la Gaceta entre otros muchos vemos que la diputación provincial de la Coruña, en sesión del día 19 de Noviembre acordó, por de pronto enviar inmediatamente al ejército expedicionario de Africa cien buques; señalar 3 reales de pensión á cada individuo de tropa de mar y tierra hasta sargento primero y contramaestre inclusive hijos de la provincia, que queden inutilizados de atender á su subsistencia por campaña, ó á sus familias si falleciesen; y los destinados por sí, de su peculio personal, regalar á cruces laureadas de San Fernando, con sus pliegues de oro, á los seis jefes ú oficiales que mas heroicamente se distinguen, á juicio del general en jefe de este acto de desprendimiento, ha dispuesto que se den las gracias en su Real nombre en citada diputación.

—Varios de nuestros colegas tienen entendido que los españoles residentes en París han acordado reunir una fuerte suma, que remitirán al gobierno para ayuda de los gastos que ocasiona la guerra de Africa.

—De las noticias recibidas de Algeciras, Ceuta y Gibraltar, resulta, con referencia al imperio de Marruecos, que todas las poblaciones del mar situadas en la costa del Océano continúan una alarma que puede calificarse de terror, pues se ven amenazadas por dos peligros, de gravedad no se atreven á comparar. Creemos que un bombardeo por parte de España en el mismo tiempo se ven acosados por las kabilas se hallan acampadas en sus inmediaciones esperando la ocasión de entrar, y casi sin permitir la salida del vecindario para pasar al interior.

Apenas quedará un europeo en todo el imperio, pues hasta el vice-cónsul inglés de Casablanca, todo el personal del consulado francés de Ceuta han abandonado sus puestos, dirigiéndose á Gibraltar. Los buques mercantes han disminuido las visitas y el comercio está paralizado, su que se observa una gran falta de comestibles, solo pueden adquirir por mar ó esportación

los desmanes de los beduinos. Estos se hallan po- seidos de un verdadero furor guerrero, y solo desean ocasion para saciar su sed de sangre cris- tiana ó española, pues no desconocen la nacion tiana ó española, pues no desconocen la nacion tiana ó española, pues no desconocen la nacion tiana ó española...

La Correspondencia, periódico que recibe antici- padamente ciertas noticias particulares, dice lo siguiente:

«Ayer (29 de Noviembre) ha sido objeto de las conversaciones, el rumor de que Tetuan habia sido bombardeada por la escuadra francesa.»

«Desde luego comprendimos la inverosimilitud de la noticia, puesto que por la ría que conduce á Tetuan no pueden remontar sino barcos chatos; á Tetuan no pueden remontar sino barcos chatos; á Tetuan no pueden remontar sino barcos chatos...

«Inmediatamente dicho buque y otros dos de la escuadra francesa que acudieron á poco, con- la escuadra francesa que acudieron á poco, con- la escuadra francesa que acudieron á poco...

«El bombardeo de los fuertes de Tetuan por los buques franceses, no ha tenido otro objeto que el de una manifestacion, sin consecuencia de ningun- género, pues cesó á los pocos momentos, retirán- dose los buques sin causar daño alguno á los fuertes.»

De la Gaceta oficial de Madrid copiamos los Reales decretos siguientes:

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

Queriendo dar una prueba de mi cariño al in- fante don Fernando María Enrique Carlos, hijo de la infanta doña María Luisa Fernanda y del infante don Antonio María Luis de Orleans, duque de Montpensier, mis muy amados hermanos, vengo en concederle el collar de la insigne orden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. Dado en palacio á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubri- cado de la Real mano.—Refrendado.—Saturnino Calderon Collantes.—A don José Acisclo Vallés, canceller de la insigne orden del Toison de Oro.

Queriendo dar una prueba de mi cariño al prin- cipe don Luis Fernando María Carlos hijo de la infanta doña Amalia Felipa Pilar y del príncipe Adalberto Guillermo Jorge Luis de Baviera, mis muy caros y amados primos, vengo en concederle el collar de la insigne orden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. Dado en palacio á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—Saturnino Calderon Collantes.—A don José Acisclo Vallés, canceller de la insigne orden del Toison de Oro.

Queriendo dar una señalada prueba de mi real aprecio al jefe de escuadra de la armada don José Ruiz de Apodaca y Beranger, vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Dado en palacio á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubri- cado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Exposicion á S. M.

Señora: El establecimiento de la administracion militar en la isla de Cuba es una necesidad que se hace sentir imperiosamente; y si hasta ahora no se ha acudido á ella, por los inconvenientes que siempre presenta un cambio de sistema, es llegado el caso de satisfacerla cuando el ejército de aquel territorio, á consecuencia de los au- mentos que sucesivamente ha recibido, asciende en la actualidad á 20,000 hombres. Los diferen- tes servicios consiguientes á esta fuerza en provisiones, utensilios, cuarteles, hospitales y demás ramos á cargo del cuerpo administrativo militar en todo ejército bien constituido, no pueden ser con- venientemente desempeñados sino por un personal que conozca teórica y prácticamente la organiza- cion y el enlace de todos los elementos constitu- tivos de la milicia y atenciones que llevan con- sigo. A cargo hoy de la Hacienda civil tales servi- cios en la referida isla, no es posible que la consideracion de este cuerpo, al cual están en- comendados los diversos y vastos ramos de la administracion en general de aquella colonia, pueda dedicarse tan especialmente como es preciso á cuanto hace relacion á la parte militar, ni podria exigirse de él, que en caso de guerra se identi- ficase con el ejército, como uno de sus insti- tutos; pero á la vez respetando el principio re- conocido y consignado en todas las disposiciones vigentes sobre administracion y contabilidad, de que por diversos y especiales que sean los ser- vicios, siendo uno solo el caudal del Estado, uno solo debe ser tambien el centro administrativo, á fin de que pueda establecerse el imprescindible nivel entre los ingresos y los gastos, se hace pre- ciso que una sola autoridad conozca estos y se encargue de proporcionar aquellos, ejerciendo la suprema intervencion en unos y otros.

En tal concepto es dable conciliar la conser- vacion de la unidad administrativa, tan necesaria en materias económicas, con el establecimiento de la administracion militar, cuya conveniencia es incuestionable: al efecto, sin que el intenden- te general de ejército y Hacienda deje de ser el jefe superior de la administracion, y conser- vando á las oficinas civiles la intervencion que hoy tienen en los presupuestos militares, puede crearse en Cuba una subintendencia militar con su respectiva intervencion, que tenga á su cargo los servicios administrativos del ramo de guerra, y dotarse aquel ejército con el número de comi- sarios de guerra y de oficiales de administracion militar necesario para el desempeño de las aten-

ciones de su instituto; que quedarán de este modo encomendadas á funcionarios dedicados por su educacion especial al estudio de las necesidades del ejército, con el conocimiento exacto de su or- ganizacion é identificados con el servicio militar. Bajo tales principios, el Ministro que suscribe, oida la direccion general de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de Ministros tiene la honra de so- meter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 22 de Noviembre de 1859.—Señora.— A L. R. de V. M.—José Mac-crohon.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto el Ministro de la Guerra, oida la direccion general de Ultramar y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en la isla de Cuba una subintendencia militar con su respectiva inter- vencion, á cuyo cargo han de estar en lo su- cesivo los servicios administrativos del ramo de Guerra. El intendente de ejército y Hacienda con- tinuará siendo, sin embargo, el jefe superior de la administracion en materias de contabilidad.

Art. 2.º El subintendente militar será ordena- dor general de pagos para todas las atenciones del personal y material del ejército.

Art. 3.º Los libramientos que espida el sub- intendente, usando de la facultad consignada en el anterior artículo, lo serán contra la tesoreria general de Hacienda, pública de la Habana ó las administraciones depositarias de los demás puntos de la isla, que son los únicos centros en que han de existir fondos del Estado, con las precisas circunstancias de ir siempre acompañados de los documentos que justifiquen debidamente el gasto y de hallarse su importe comprendido en las distribuciones mensuales aprobadas por el super- intendente delegado de Hacienda, á propuesta del intendente general de ejército y Hacienda.

Art. 4.º Cuando por circunstancias especiales, que deben ponerse en conocimiento del intendente general del ejército y Hacienda, no fuese posible acompañar á un libramiento los justificantes del gasto ó fuera indispensable pagar una cantidad no comprendida en las distribuciones mensuales, se librará bajo el concepto de anticipacion á rein- tegrar, formalizandose el libramiento definitivo, con cargo al artículo correspondiente del presu- puesto, tan pronto como pueda obtenerse el jus- tificante que ha de acompañarse al librar, ó que se haya comprendido en la distribucion siguiente del gasto que hubiese sido preciso adelantar.

Art. 5.º Las cantidades que se libren dentro de las distribuciones mensuales de fondos y las que por razon de urgencia se hayan de librar en concepto de anticipacion, no excederán reunidas del límite del crédito total que para las atenciones de guerra señale el presupuesto del año.

Art. 6.º La contaduría general de Hacienda pública tomará razon de todos los libramientos expedidos por la subintendencia militar, y las ad- ministraciones subalternas lo harán de los espedidos contra ella como depositarias, con objeto de asegurarse de estar comprendidas las cantidades que se libren en las distribuciones mensuales de fondos, y de hallarse los libramientos estendidos con arreglo á lo mandado al efecto y acompa- ñados en su caso de los respectivos justificantes.

Art. 7.º Se dotará al ejército de la isla de Cuba del personal de administracion militar necesario para el desempeño de las obligaciones de su in- stituto, incluso el servicio de hospitales militares.

Art. 8.º Las oficinas de administracion militar que se crean por esta Real decreto, han de su- jectarse tanto en la rendicion de cuentas como en la forma de los libramientos y demás concierne á contabilidad, á lo dispuesto en Real decreto de 6 de Marzo de 1855 y real instruccion de 7 del mismo y demás soberanas resoluciones vigentes.

Dado en Palacio á veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro interino de la Guerra, José Mac-crohon.

PARTES TELEGRAFICAS.

Bombay 31 de Diciembre.

El embarque de las tropas francesas para China continúa: se espera que el total de la expedicion partirá este mes. El gobierno americano no ha considerado un desacato la negativa del Emperador de China de recibir su embajador. Relaciones diplomáticas van á abrirse entre Austria y el Piamonte. El gran Visir ha dado una amistosa recepcion á M. de Lesseps.

Se estiman en unas 50 mil libras mas lo que se necesita para hacer navegar el Leviatan.

El cliper español nombrado Luisita llegó á Cádiz el 24 de Noviembre último, habiendo hecho la travesia en 114 dias que es el viage mas corto que se conoce contra monzon.

La fragata española Reina del Océano que hacia viage desde Liverpool á este ha tenido que arri- bar á Batavia por haber perdido en un temporal los tres masteleros y el bauprés.

REMITIDO.

Sres. Redactores del Boletin oficial.

Muy Sres. mios: Estimaré de la bondad de VV. den cabida en su diario al siguiente comunicado:

El dia 30 del pasado celebró el pueblo de Bigaa provincia de Bulacan, una gran fiesta en memoria de su tutelár el glorioso San Lorenzo Mártir: Bigaa jamás vió otra tan solemne, pues presentaba al ojo observador un cuadro sorprendente, una perspectiva encantadora. Ya en la víspera se descu- bria en su semblante risueño aquella alegría y animacion que se distingue en las grandes festi- vidades; los Curas Párrocos de la provincia se hallaron juntos en la Casa-Parroquial, y dábanse el parabien por tan agradable entrevista; seis mú- sicas que competían á porfia, la brillante ilumina- cion en todas las casas y Casa-Parroquial, el

repique de las campanas y la multitud de tiros y cohetes que retumbaban en el aire, hacian gaa y ostentacion publicando con orgullo la fiesta de San Lorenzo, y el pueblo todo daba á entender que no queria ser menos en tributar sus cultos á su glorioso tutelár. El lucimiento llegó á su colmo en la mañana del espresado dia; un concurso inmenso ocupó el recinto del sagrado templo, las colgaduras de damasco, el hermoso altar de plata y demás adornos sagrados con tanta profusion de luces, que de antemano habia sido dispuesto con el mayor esmero, no dejaba mas que apeteer á la pompa y magnificencia. Habia un conjunto sublime y encantador que reanimando el espíritu del creyente, daba un golpe de vista que enagenaba el entendimiento, y lo elevaba á las éteras regiones en busca de las mansiones fe- lices, por las que tanto suspiran las almas heridas del amor. La música en union con las voces so- noras que retumbaban en las bóvedas del templo, llamaban convidando á los ángeles para presenciar su melodia y dulcificar las penas del afligido.

El hombre de ardiente fé al contemplar este noble espectáculo la union del cielo con la tierra, la uniformidad de tantos seres convencidos en uno, debiera exclamar aquí Religion ¡Religion! cuanta es tu influencia y como vinculas los ánimos! cuán suave eres para tus amigos! donde estará sin ti la verdadera civilizacion por mas que te denigren tus adversarios! tu congregas á los dispersos de Israel y haces oír tu voz sonora por do quier para unirnos á todos, y ser una misma cosa. Despues de una lucidísima procesion por el pátio de la iglesia, principiaba la misa en medio de ceremonias augustas, oficiando el R. Cura Párroco de Angat y como ministros los RR. PP. de Gui- guinto y Pulilan, y ocupaban sus asientos el Gobernadorcillo y toda la principalia del pueblo lujosamente vestida. Con esta asistencia y la de tantos concurrentes, continuó el sacrificio santo en que se inmolaba á Cristo inmaculado, pronun- ciándose entre tanto un bello panegirico por el M. R. P. Fr. Juan Vagué Cura de Pasig escuchán- dolo todos con admirable atencion y recogimiento. Despues de la misa subieron todos al convento en donde el R. C. Párroco Fr. Paulino Diez dispuso un buen almuerzo, servido con esmero.

A eso de las seis de la tarde y despues de una espléndida comida salió á recorrer las calles principales del pueblo, una lucida procesion, en la que iban las imágenes de San Lorenzo y Santa Filomena ricamente vestidas, multitud de colegialitos y niñas vestidas de zagalas, llevando diversos atributos, las dos filas de principales y demás asistentes, el buen orden compostura y recogimiento que se observaba en la procesion, los armoniosos ecos de las músicas, la brillante iluminacion y vistosas colgaduras en las casas de la carrera, todo pre- sentaba una vista agradable y sorprendente cer- rando por último la procesion el Padre con capa, y detrás un piquete de tropa del Tercio de la provincia con su oficial á la cabeza. Mientras du- raba esta funcion se hallaban en la Casa-Parroquial el Sr. Alcalde mayor con su señora, con otros muchos españoles de la cabecera y de Manila, invitados por el R. Cura Párroco que obsequió con un espléndido refresco á todos los que se sirvieron concurrir; con aquella amabilidad y finura que le distingue. A eso de las ocho el Señor Alcalde mayor y demás acompañados del R. Cura Párroco se trasladaron al lugar en donde se en- cendió un hermoso castillo, costeado por el actual Gobernadorcillo D. Juan Constantino.

El segundo dia treinta y uno que se celebró el Santo Sepulcro como patron del barrio de Longos del mismo pueblo, hubo la misma funcion con misa solemne oficiando tres PP. Agustinos y pre- dicando un buen sermón el R. C. P. de Guiguinto Fr. Marcos Hernández, y por la tarde salió una bien concurrida y animada procesion. Si la con- currencia á todos los actos en el primer dia fué inmensa, en este dia no fué menos, y quizás aun mayor; por la razon que los naturales de este pueblo y demás colaterales, tienen especial devocion al Señor de Longos. Tambien al tercer dia 1.º de Febrero se celebró la fiesta de Santa Filomena Mártir, devocion de un particular de este pueblo; la concurrencia ya no fué tan grande, si bien la funcion se celebró con toda pompa y solemnidad, oficiando tres PP. Agustinos y pronun- ciando un elocuente sermón por el R. P. Cura Párroco del pueblo Fr. Paulino Diez. En la se- gunda y tercer noche ha habido tambien vistosos fuegos artificiales, costeados por D. Valentin Con- stantino y D. Hilario Constantino, todas las tres noches hubo gran animacion en la poblacion y en algunas casas hubo bailes que duraron hasta hora bastante avanzada. Tal era el cuadro que ofrecia el pueblo de Bigaa en los tres dias de fiesta referidos, y aun queda mucho por decir. D. R.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burtias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Antique. Bergantin-goleta Santa Mónica.

Para Iloilo. Los bergantines de igual aparejo Nuevo Lepanto y Moleño. Por esta via se remite la de Isla de Negros y Antique y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Cebu. El bergantin-goleta Hermelinda. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y distrito de Bislig.

Para Masbate y Ticao. Goleta Buenviage.

Para Isla de Negros. Bergantin-goleta Casaysay.

Para Cápiz. Bergantin-goleta San José (a) Mi- rasol. Por esta via se manda la de Antique.

Para Misamis. El bergantin-goleta Magdalena.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para el lunes 6 del actual á las cuatro de su tarde, saldrá para Singapor la barca inglesa Sappho, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 4 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

El bergantin español San José y el vapor inglés Rajah, saldrán para Macao y Emuy, el primero el dia 8 del corriente, y para Hong-kong el segundo el 9, segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto.

Manila 4 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor inglés Rajah, de 390 to- neladas, su capitan Norie, en 4 dias de navega- cion, tripulacion 93, con efectos de China y 4000 pesos en oro y plata: consignado á los Señores Aguirre y Compañía; trae la correspondencia estran- jera.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Palauig en Zambales, panco núm. 215 Es- peranza, en 9 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al chino Chiquito, su patron Prudencio Agsulong.

De Cebu, bergantin-goleta núm. 118 Cornelia, en 11 dias de navegacion, con efectos de su pro- cedencia: consignado á D. Alonso Pieiga, su patron Casimiro Alaura, y de pasajeros 9 chinos.

De Zambales, panco núm. 463 Remedio, en 4 dias de navegacion, con 6 hornadas de carbon, 6000 rajas de leña, 3000 bejucos partidos, 10 picos de tapa de carabao, 30 piezas de cueros de idem y 15 cerdos: consignado al patron D. Hermenegildo Cabe, y de pasajero D. Pablo Ursanque.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Lagonoy, bergantin-goleta núm. 101 San An- tonio, su patron Raymundo Francisco, y de pasa- jeros 9 chinos.

Para Matnog, goleta núm. 95 Santa Clara, su patron Domingo Gile.

Para Pangasinan, pontin núm. 174 Asuncion, su patron Santiago Sison, y de pasajeros 2 chinos.

Para Sorsogon, goleta núm. 215 Bella Ursula, su patron D. Antonio Camposano.

VIGIA DE MANILA.

DIA 4 DE FEBRERO DE 1860.

A las doce y tres cuartos de ayer, salió del ancladero de la barra para Cavite, el vapor espa- ñol de guerra Don Antonio Escano, en cuya hora estaba próximo á fondear en la misma, el inglés entrante llamado Rajah.

Al amanecer de hoy, la atmósfera calimosa, viento N. E. flojo y mar llana, y en la exploracion el vapor español de guerra Elcano, procedente de Cavite, fondeado en la barra.

A las siete y media de esta mañana, fondeó en la barra, un vapor español de guerra entrante nombrado Narvaez.

A las ocho y media se descubrió á 42 millas O. del fondeadero, otro vapor español tambien de guerra entrante llamado Reina de Castilla, trae bandera de correo, el cual ancló en bahía á las nueve y cuarto.

Puntos de suscripcion al BOLETIN OFICIAL É ILUSTRACION FILIPINA.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin Oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebu. El Sr. Gobernador. Zamboanga. D. José Gil. Cápiz. D. Juan José Fernandez. Antique. El Sr. Gobernador. Iloilo. D. Vicente Rico. Isla de Negros. D. Antonio Aldon.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan. Fr. Paulino Diez. Bigaa. Pampanga. D. José Martinez. S. Fernando. Pangasinan. D. Manuel Quintana. Ilocos Sur y D. Marcelino Resurrec- Abra. cion. Vigan. Ilocos Norte. D. José Picó. Laoag. Nueva Ecija. D. Antonio Gutierrez. S. Isidro. Salazar.

Cagayan. El Sr. Subdelegado. Tuguegarao. Bataan. D. Miguel Ayastui. Balanga. Zambales. El Sr. Alcalde mayor. Iba. Union. D. Felipe Santiago Gon- zalez. Agoo.

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna. D. Juan Alvarez. Batangas. D. Joaquin Jimenez. Tayabas. El Sr. Alcalde mayor. Camarines Sur. D. Rafael Calvo de Castro. Camarines Norte. D. Nicolás Carranceja. Albay. D. Felix Dayot. Mindoro. El Sr. Alcalde mayor. Leite. D. Manuel Reyes. Samar. El Sr. Gobernador. Cavite. D. Ramon Digon. Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en todo el mes de Febrero la fragata española MARGARITA, capitán D. Marcos Mateu y Mas; admite carga a flete y pasajeros á los que ofrece sus excelentes y espaciosas cámaras. Smith, Bell y C. 20

El vapor de la Comp. P. y O. RAJAH, saldrá para Hong-kong el jueves 9 del corriente á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros. Aguirre y C., agentes. 4

Almoneda

en las bodegas de Guichard é hijos el 6 del corriente desde las siete de su noche, se procederá á la venta de multitud de objetos de gusto y utilidad como: perfumería y avios de tocador; artículos de porcelana decorada, de bronce dorado y plateado; espejos de medio cuerpo y cuerpo entero; costureros; cajitas para frascos de olor y para tabacos; sombreros última moda; camisetas de punto de merino; pañuelos de gasa para el cueo; lamparas; cuadros y estampas; láminas sueltas; muebles del país y de Europa, etc. etc. 4

Martillo y casa de comision

J. N. MOLINA.

Para el martes 7 del presente, de siete á nueve de su noche venderé sin reserva un surtido de diferentes muebles de varias clases y otros muchos efectos tales como alhajas de oro, una partida de sombreros de fieltro, otra id. de buen papel de cartas, otra id. de bastones, otra id. de enaguas hechas en Europa, otra id. ternos de bandejas y órganos con bonitas tocadas. 2

INSTITUTO DE REYES

DE ENSEÑANZA PRIMARIA ELEMENTAL.

Se admiten alumnos internos, medio internos y externos, con tal que se sujeten al reglamento del instituto, que no sean mayores de 12 ni menores de 8 años de edad, y que no padezcan ninguna enfermedad habitual ó contagiosa.

Las materias de instrucción de los alumnos serán las siguientes:—Principios de Religión y Moral—Lecciones de Urbanidad—Lectura—Escritura variada y de adorno—Aritmética en toda su estension—Gramática castellana—Geometría—Elementos de Nomenclatura astronómica, física y política—Id. de Historia, sobre todo de la de España—Teneduría de Libros por partida doble—Idioma inglés y francés.

El precio de la pensión de los alumnos será: por cada interno 44 ps. plata mensuales, no comprendiendo en este pago el de la enseñanza de las tres últimas materias referidas, por cada una de las cuales se satisfarán dos pesos mas al mes.

Por cada medio interno 8 ps. plata mensuales, no comprendiendo la enseñanza de las tres últimas materias dichas; entrando tambien estas dos pesos mas por cada una.

Por cada externo 4 ps. al mes, ó seis entrando en su enseñanza alguna de las tres últimas materias dichas.

Se admiten tambien alumnos hasta de 16 años de edad, de la clase de indígenas, que no están al alcance de pagar las pensiones arriba relatadas, asistiendo en clase separada de los primeros y satisfaciendo un peso al mes cada externo y siete pesos cada interno de dicha clase.

La enseñanza de estos abraza las materias siguientes: Doctrina cristiana—Lectura—Escritura variada y de adorno—Aritmética completa—Gramática castellana.

Las pensiones de los alumnos se pagarán constantemente por una mensualidad anticipada.—E. director, José M. de los Reyes. 4

Detall de las obras de fortificación de la plaza de Manila.

El que quiera sacar escombros puede acudir al parque de Ingenieros calle de Palacio inmediato al colegio de Santa Potenciana.

Manila 4 de Febrero de 1860. = L. Esguerra. 5

A. Fauchery,

RETRATISTA FOTOGRAFICO FRANCES.

Tiene el honor de anunciar al público que definitivamente saldrá á fines de este mes.

Escolta: casa Elzinger hermanos. 4

Sorbetería filipina.

En el Casino de la calle del Rosario se establece desde esta fecha, una sorbetería, en que, á gusto de los concurrentes se servirán sorbetes variados y bien confectionados á real y medio copa.

A los señores socios de dicho Casino se les servirá en los pisos altos del mismo, y al público en la espaciosa arquería del zaguan y bonito patio, cuyos locales estarán bien adornados.

Se reciben encargos para cualquiera hora del día avisando con anticipación.

Binondo 26 de Enero de 1860.

Cándido Bonifás,

RETRATISTA BARCELONÉS.

Participa al público y para mayor comodidad del mismo, que ha trasladado su establecimiento en los altos del martillo del Sr. Molina en la Escolta donde espera continuará favoreciéndole las personas que gusten retratarse en fotografía, seguros de encontrar en él perfeccion, baratura y brevedad. Tambien continúa dando lecciones de su arte facilitando máquina y demas utensilios para trabajar. 25

El Sr. Olivier, director de la compañía ecuestre, se trasladó á la Pampanga con toda su compañía, con el fin de recrearse y al mismo tiempo dar si es posible algunas funciones de circo en aquella provincia durante su corta permanencia en estas islas, hasta no presentar ocasion de embarque para la India.

Las funciones del espresado circo fijarán su situacion en el pueblo de Bacolor cabecera de dicha provincia. 2

D. Cipriano Martinez, profesor veterinario de 1.ª clase y del Regimiento Caballería Lancers de Luzon, se ha establecido en Binondo calle de Olivares núm. 9. Los que deseen remitir sus caballos á dicho establecimiento para que se hierren podrán hacerlo desde hoy día de la fecha. Se admiten abonos mensuales para el herrado y asistencia facultativa á los caballos enfermos. 5

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Aguirre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

- Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.
Hong-kong Max. Fischer id. id. id.
Shanghai E. Warden id. id. id.
Madras R. Frank id. id. id.
Bombay John Ritchie id. id. id.
Calcutta Sres. May, Pickford y C. id. id. id.
Capitan J. R. Tronson id. id. id.
James, Hartley & C. Agentes.

Londres 40 Octubre 1857.

Casa-agencia de empeños.

CON SUPERIOR PERMISO.

Calle de San Jacinto núm. 50.

Con el fin de no perjudicarse dicho establecimiento (ni tampoco las personas que tienen dinero de mismo) á causa de la oscilacion en el cambio de la plata, se advierte que dicho establecimiento pagará ó (cobrará) la diferencia que hubiere en el premio de la plata entre el día que efectúe el préstamo y aquel en que le sea reintegrado. Al efecto se anotará en los talones y documentos el premio de la plata al expedirlos, como lo viene efectuando hace algun tiempo. Venancio Soiz.

AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS.

El que suscribe se compromete á carenar cascos dejándolos en el mejor estado por doce pesos en tres días de tiempo untado con media tinaja de aceite y correspondiente betun; advirtiendo que ha de ser con marea crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondo.

José M. Nicolás.

El que suscribe desea adquirir un casco que pueda cargar de 800 á 1000 canaves de palay. José B. Roxas. 2

El taller de la casa Elzinger hermanos en la Escolta, acaba de ser aumentado de un relojero mas que es el Sr. D. Hugues que llegó en este último correo. Se previene á todas las personas de la Ciudad, y de las provincias, que desde la fecha se harán con todas las garantías consabidas las composiciones de relojes de cualquiera clase, observando que hallarán una rebaja de los precios habidos hasta ahora además de no sufrir mas retardo en las obras de composiciones. 5

PERDIDA. Quien hubiese encontrado un cayo de oro con coral para el pelo, que se extravió en la noche del 2 del corriente, desde la avanzada de Seguridad pública de la divisoria de Tondo, hasta la puerta del teatro, y lo presente en la casa núm. 8 de la calle de San Jacinto, recibirá una gratificación y las gracias. 3

PÉRDIDA. Se suplica á la persona que lo haya encontrado ó sepa el paradero de un rollo de llaves que se extravió en la noche del 4.º del actual, desde el barrio denominado Singalong del pueblo de Pasay, hasta el sitio de la Escolta, tenga la bondad de llevar ó dar aviso á la casa de doña Segunda Aguilera que vive en el espresado barrio donde se le dará una gratificación. 5

Habiendo sido robados varios efectos el día 17 de Enero último, entre los cuales un talon de seiscientos pesos contra la casa de los Sres. Tuason, expedido el día tres de Enero del actual á favor de D. Francisco Corujo, se avisa para que no se admita su endose ni haga el pago de dicha cantidad á otra persona que al espresado Corujo. 2

Se anuncia por una sola vez á los señores que tengan gusto ó no de adquirir cuatro ó seis caballos de diferentes pesos y de los mejores legados de provincias á Manila: calle de Magalanes núm. 59. 4

ALQUILERES.

Se alquilan 3 bodegas embaldosadas, la una de 55 varas de largo y 40 de ancho; en la plaza de Sta. Cruz casa de balcones, al lado de la Alcaldía. 4

En el establecimiento de carruages de alquiler calle de Anda casa núm. 4 titulado Casino, se alquilan carruages de última moda con sus parreas sobreesaltadas, por una salida 40 reales los días de labor y los días de fiesta 42 reales. 5

COMPRAS Y VENTAS.

La goleta CARMENCITA que está frente á la Riverita, se vende ó se cambia por otra de la cavida de mil picos poco mas ó menos de abacá, prensados con prensa de madera. Los que tengan y deseen hacer proposiciones sobre ella, y enterarse así mismo de los inventarios y precios de los bergantines-goetas SAN ANDRES que está próximo á fundear en este puerto y CELESTINA que zarpará dentro de breve para Pasacao, podrán dirigirse en la calle Real de Quiapo con Pedro de Leon. 8

De venta una muy buena berlina y de fuerte construcción casi nueva, se dará por menos de la mitad de su costo, en 500 pesos; darán razon en la carrocería de la calle de San Jacinto. 5

El antiguo almacén de D. M. Abrahams se halla nuevamente surtido de todas clases de efectos de buena calidad, los cuales se venderán á precios equitativos, que dejarán satisfechos á los compradores que gustan favorecerlo. 8

En la calle de Basco núm. 5, se vende un catre de camagón con cubercas matrimonial y dos aparadores de matatapy todo en muy buen estado. 5

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.



PILDORAS DE HOLLOWAY.

Entre tantos medicamentos inútiles del día, cuyos nombres llenan los oídos del público hasta la saciedad, deben exceptuarse las pildoras Holloway, célebres ya en Europa y América por sus maravillosas propiedades curativas. Una constante esperiencia ha venido á demostrar que su reputacion no es efimera, sino sólida y subsistente, como basada sobre la opinion de los inteligentes, de los observadores y de cuantos las han analizado ó ensayado. Ellas están ya generalizadas en todos los países del mundo civilizado, y por donde quiera son acogidas con el mayor entusiasmo por los efectos maravillosos que producen. Sus virtudes no están limitadas á combatir tal ó cual enfermedad, sino que son generales para estirpar los gérmenes de todos los males á que se halla sujeta la constitucion humana.

Almacén del Ancla: Escolta.

ESQUINA A LA DE SAN JACINTO.

Aproposito para los que gusten tomar buenas sopas.

Jamones de Europa por libras y medias á 2 rs. libra, tocino del Norte por id. id. á id., chorizos estrompeños á 5 ps. lata, garbanzos muy tiernos á 2 ps. arroba, habichuelas, lentejas y chicharos á 12 rs. arroba, filetes surtidos de todas clases en cajas de una arroba á 5 ps. arroba, id. de 4/2 y 4/4 arroba á 5'50 arroba, aceitunas por gantas á 6 rs. la ganta trayendo frasco ó libor para ponerlas, salchichon á 4 peso libra, quesos de Cheste y de ho a á 5 rs. libra, por libra y media libra, latas aimenticias españolas, francesas ó inglesas de una infinidad de clases, acharas y mostazas á 4 ps. docena y 5 rs. frasco, mantquilla holandesa en cuñetes de á media arroba con funda doble á 6 ps. uno por libra á 6 y 4 rs., papas de China á 4 rs. arroba. Anisado de Mallorca legitima á 5 ps. y 4 rs. arroba, advirtiendo que las arrobas de este almacén tienen veinte y dos botellas de marca, vino tinto Benicar ó á 5 ps. arroba, id. jerez á 5 ps. id., moscatel á 5'50 id., malaga á 5'50 id., moscatel superior apropiado para comida á 4 ps. arroba, cajas de coñac á 5 id., 6'50 y 10 una id., ginebra de 15 frascos á 6'50 id., vino Burdeos á 7 ps. id.; además hay un gran surtido de todas clases de colores, bebidas y comestibles sumamente baratos. 5

En la tienda del Madrileño han recibido una partida de pecheras de hilo preciosamente bordadas, id. isas, id. de batista rizadas (amadas de Balon de última moda, cuello, puños hechos para camisas de hilo de nueva moda, cazoncillos hechos de último, ballenas de acero para vestidos y corsos para señoras, corsés á la perezoza, mitones negros, peineta, clavos y pendientes y aderezos de azabache de última moda, id. de dublé fino, peinetas con perlas y coral, aderezos muy preciosos, mancuernas con guarda-pelos esmaltados y cadenas para reloj de muy bonitas hechuras, petacas de madera, portamonedas con estuches de muy preciosas hechuras, estereoscopos de viaje con vistas de diferentes países, pieles grandes de gamuzo, una nueva partida de manteletas de última moda, gabanes de goma y seda, id. sobre a picas, zapatos de goma, preciosos adornos para vestidos, cortes de vestidos de moaré, raso negro labrado para tapiz, chalecos de seda como nunca ha venido á Manila, moaré anti por varas, gasé negro para vestidos y manteletas, id. tafetan, cortes de vestidos con volantes de colores, sudetes de goma para marinos, cinturones de seda para caballeros. 40

En el almacén Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes, á precios arreglados: Aguardiente de espíritu, id. de 28º, anisado superior de Mallorca, id. corriente jerez superior (varias clases), malaga, moscatel, jerez y corriente, licores de varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julián, tinto Benicaró, pajarete, mazañilla, Pedro Jimenez, coñac superior varias clases, chericordial botellas enteras y medias, champaña, cerveza, vinagre de yema, ginebra, cajas de vino Binsalen, id. de id. Aicante, id. de id. Madera, id. de id. Oporto, id. de id. Mavvasia, jerez de Sevilla por arrobas y medias pipas, canastos de aniseta superior de á dos frascos, á mendras empaquetadas en damajuanas, garbanzos, lentijas, habichuelas de Europa y del país, filetes, bacalao, aceitunas, latas de carne diferentes clases, id. bacalao con tomates, id. de leche, salsa de tomates, sardinas fritas y con tomate, id. de chorizos, id. de alcandices, aceite de Castilla en botijas y botellas, frascos dulce de España de 5/4 libras, id. mas pequeños, latas dulce de membrillo, jamones de China, id. gallegos, id. de Norte América, salchichon en latas, barajas del caballito, ajos de España, papel de estraza, frascos de dulce en su jugo, latas de id. al natural. Aun queda un resto de amohadas que se venden juntas á 5 reales.

En el almacén de la Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel se venden SAL de Europa (unos mil canaves) toda la partida ó en partidas pequeñas, recibido en bahía. Tambien se vende PAPAS frescas de China recibidas por el bergantin Rieadavia á TRES REALES canasto, idem de Bengue á VEINTE REALES el pico de ocho á nueve canastos próximamente. HIELO de venta á un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fabrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional. Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde. Se vende en 200 ps. un carruage de muelles fuerte y en buen estado, con banquito. En esta imprenta puede verse. Se compran caballos de montar, en la plaza de Sta. Cruz, casa donde vivió M. Ramos, los lunes y juéves, de los ocho á las once de la mañana. Se vende en este establecimiento de carrocería, tres arañas dos de ellas nuevas y una en buen estado de uso, concluidas con todo esmero y muy baratas. Calle de Palacio núm. 45 —Herrero. 2

Los que suscriben compran

plata al 40 p.º por mayor. J. M. Tuason & C.

Puesto público de cambio de

MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 14 \$ dos reales. Se venden á 14 \$ cinco.

Cambio de monedas.

Calle de Anloaque, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 14-2 rs. Se venden á \$ 14-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 14-2. Onzas de oro se venden á \$ 14-5.

Confitería española y repostería de Soler, sito en la Escolta piso bajo de la calle de Azcárraga.

Se expenden desde hoy toda clase de sorbetes confectionados á la europea, y á cua quiera hora del día se hallarán en la misma refresco como cagelada, limonada, orchata etc. etc.

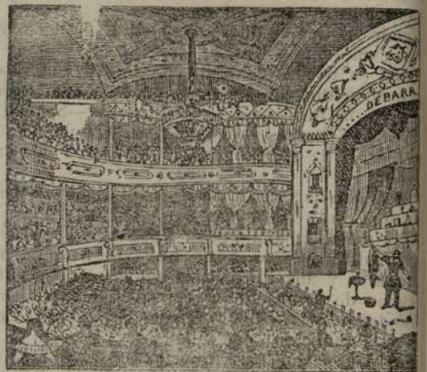
En el establecimiento de fundicion herrería de San Miguel, se hallan de venta.

Un tornillo de hierro dulce para presurar abaco ó tabaco de 11 pies de largo y 8 pulgadas diámetro con su tuerca de bronce, cabrestante y tintero fierro fundido, y las demas piezas completas. Un id. id. auxiliar de 5 1/2 pulgadas diámetro, con su tuerca de bronce y todos los adherentes completos.

Moños de fierro para la caña-dulce. Uno id. id. con su máquina de vapor.

En la carrocería de Carls y C.ª, se venden arañas americanas muy ligeras y de muchísimo gusto, guarniciones tambien americanas muy elegantes y cadenas apropiado para cajaderas.

En la calle Real de Manila, se vende un caballo moro, otro castaño, una pareja de mulos y un bonito caballo de montar.



Teatro de Quiapo.

SEGUNDA Y PENULTIMA FUNCION DE LAS ILUSIONES FANTASTICAS Y CIENTIFICAS por MR. PHILIPPE DEBARR.

PARA HOY DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 1860.

PROGRAMA.

- 1 Suerte chinesa. 4 Gran fábrica de licor
2 La ciencia médica. 2 Ni mas ni menos.
3 La baraja obediente. 5 Lavar á vapor.
4 La pelota de lana. 4 Cuidado.
5 Belzebuth. 5 Reloj eléctrico.
6 El pan encantado. 6 La botella errante.
7 Las cartas simpáticas. 7 Ardilla adivinadora.
8 El cocinero. 8 Suerte profética.

Experiencias de doble vista anti-magnética. Según el sistema del Dr. Müller.

Precios de las localidades.

Galerías y lunetas. 4 peso plata. Entrada general. 5 reales.

El despacho se abrirá el domingo en el mismo teatro á las ocho en punto de la mañana hasta hora de la funcion.

Se levantará el telon á las ocho y la funcion será dividida en dos partes con un intervalo de 15 minutos.

De órden de la Autoridad se prohíbe subir sobre el escenario.

Juésves 9, positivamente última funcion.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

Gran funcion para hoy domingo 5 del corriente á las siete y media de la noche, despues de pasar por el frente del teatro la procesion con que dicha funcion concluirá de solemnizar la festividad de Purificacion, se pondrá en escena la segunda parte en tres actos de la tragedia que se ha representado titulada: DOÑA INES, CUELLO DE GARZA.

En que se verán muy interesantes y patéticas escenas. Despues se ejecutará la pantomima fantástica nominada: LA CAJA DEL DIABLO.

Bailes.

- 1.º Las cintas, por la cuadrilla coreográfica.
2.º La cracoviana, por la aplaudida Mateta. Dando fin con el OLE y otros variados bailados por la misma primera bañera.

Precios de las localidades.

- Palcos y lunetas. 5 rs.
3.º fila del piso alto. 2 rs.
Asientos de banco. 4 real.
Los chiquillos pagarán 1/2 real.
Los billetes se despacharán en el mismo día en la calle de San Jacinto núm. 8 y en el teatro.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.